



Material en el Techo

En el Distrito las viviendas ocupadas con material predominante en el techo de metal (zinc, aluminio, etc.) es del 90.0% de las viviendas y con un 4.9% es de otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit). El 0.4% de las viviendas ocupadas del distrito están en una situación delicada con material predominante en el techo de madera, palma, paja o penca.

CUADRO No. 19. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total de viviendas ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas					
		Material predominante en el techo de la vivienda					
		Losa de concreto	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit)	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Madera	Palma, paja o penca
TOTAL	4,983	48	188	245	4,483	11	8
San Carlos (Cabecera)	957	16	74	81	779	4	3
El Espino	485	5	10	15	452	1	2
El Higo	696	9	12	20	652	2	1
Guayabito	125	1	3	4	116	1	-
La Ermita	397	1	1	10	384	-	1
La Laguna	356	1	15	37	301	2	-
Las Uvas	431	7	7	11	405	-	1
Los Llanitos	777	2	2	12	760	1	-
San José	759	6	64	55	634	-	-

Fuente: Contraloría General de la República

Servicios Básicos de la Vivienda

Fuente de Abastecimiento de Agua

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de 2010, el 11.1% de las viviendas del Distrito se encuentra atendidas en el acueducto público del IDAAN, el 80.0% está en el Acueducto público de la comunidad y el resto de las viviendas ocupadas o sea el 8.9% es obtenido por acueducto particular, carro cisterna, pozo sanitario, pozo superficial y agua embotellada, etc.



CUADRO No. 20. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total Viviendas	Total Viviendas Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas										
			Fuente de Abastecimiento de agua para beber										
			Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Agua lluvia	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Carro cisterna	Agua embotellada	Otro
TOTAL	7,847	4,983	553	3,986	219	116	18	2	60	9	2	9	9
San Carlos (Cabecera)	1,768	957	410	477	29	25	0	0	7	0	1	7	1
El Espino	659	485	0	463	7	4	0	0	6	2	0	0	3
El Higo	1,106	696	59	622	7	3	1	0	0	2	0	1	1
Guayabito	199	125	0	120	1	0	0	0	4	0	0	0	0
La Ermita	518	397	0	387	2	3	0	0	5	0	0	0	0
La Laguna	653	356	0	242	92	7	5	1	7	2	0	0	0
Las Uvas	602	431	0	422	4	4	0	0	0	0	1	0	0
Los Llanitos	1,067	777	33	620	44	36	10	1	27	1	0	1	4
San José	1,275	759	51	633	33	34	2	0	4	2	0	0	0

Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2010.

Uso y Clase de Servicios Sanitarios

En la situación de tipo de servicio sanitario de las viviendas particulares ocupadas del Distrito, el 52.6% es de hueco o letrina, el 42.5% están conectada a tanque séptico y solo el 2.1% están conectadas al sistema de alcantarillado

Tipo de Alumbrado

El 85.0% de las viviendas particulares ocupadas en el Distrito, reciben suministro Eléctrico Público (compañía distribuidora); el 8.8% utilizan el tipo de alumbrado de querosín o diésel, el 4.1% de velas, según cifras del Censo de Población y Vivienda de 2010.

El corregimiento de Los Llanitos tiene el porcentaje más bajo en suministro eléctrico a través de las compañías distribuidoras 65.6% de las viviendas particulares ocupadas.



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Cifras del Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015, revelaron que para el 2010, fue de 0.723 superiores al 2007 de 0.671 y 2001 que era de 0.644, observando un avance para el 2010.

CUADRO No. 21 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, SEGÚN DISTRITO: AÑO 2015

Distrito	IDH 2010	IDH 2007	IDH 2001
Arraiján	0.798	0.764	0.732
Capira	0.659	0.628	0.605
Chame	0.739	0.710	0.680
La Chorrera	0.765	0.743	0.713
San Carlos	0.723	0.671	0.644

Fuente: PNUD. Atlas de Desarrollo Humano, Año 2015

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

El distrito tiene un 89.5% en el índice de necesidades básicas del 2010, superando lo registrado en el 2000, que fue de 84.0%, mejorando su condición en 5.5%, estos resultados pueden ayudar a orientar la inversión social.

CUADRO No. 22. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS Y POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES DEL DISTRITO DE SAN CARLOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS DE 2000 Y 2010

Corregimiento	Índice de necesidades básicas por componentes					Posición	
	Educación	Vivienda	Economía	Salud	Total	2010	2000
TOTAL	28.20	46.87	10.11	4.33	89.52	62	57
El Espino	28.40	47.15	6.57	5.00	87.12	489	449
El Higo	28.90	47.86	6.51	4.73	88.00	522	482
Guayabito	27.60	45.34	5.11	4.49	82.54	359	332
La Ermita	28.15	46.95	7.16	4.85	87.10	488	454
La Laguna	27.84	45.81	6.75	4.10	84.81	421	399
Las Uvas	28.66	48.02	7.15	4.82	88.65	539	503
Los Llanitos	28.43	44.00	5.72	4.91	83.05	375	343
San Carlos (Cabecera)	28.96	48.12	8.30	4.85	90.23	569	535
San José	28.35	47.69	7.43	4.34	87.82	515	494

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección de Análisis Económico y Social 2012.

POBREZA: GENERAL Y EXTREMA

Las sociedades rurales padecen de empobrecimiento, desintegración social, emigración en gran escala y devastación ambiental. Aunque todavía existe debate para asignar responsabilidades, la mayor parte de los pobres continúan viviendo en zonas rurales y luchando contra todo para sobrevivir. Para muchos, la pobreza y la marginalidad aún son obstáculos difíciles de superar.

El debate alrededor del desarrollo rural, inspirado en parte por la búsqueda de la sostenibilidad, refleja la profunda polarización que permea todas las dimensiones de la vida en nuestros pueblos rurales.

El Distrito de San Carlos para el año 2010 a nivel nacional tiene un 89.5% del nivel de satisfacciones básicas, ocupando el puesto número 62 en el indicador. En la incidencia de pobreza general está con un 34.7% ocupando el número 52 en el indicador. En la incidencia de extrema pobreza está con un 11.2% y con un indicador de 52.

En la desigualdad de Distribución del Ingreso (Coeficiente de Gini) el Distrito de San Carlos ocupa un puesto 34 en el indicador con 0.43 de coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini varía entre cero (perfecta distribución) y uno (total concentración en una sola persona). A medida que el coeficiente crece la distribución del ingreso es más desigual.

La incidencia de pobreza general corresponde a la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/. 1,094.60 anuales y el ingreso total de las personas en pobreza extrema es menor a B/. 584.00 anuales. El distrito de San Carlos tenía para el año 1990 un ingreso por persona de B/.834.00 anuales y para el año 2000 un ingreso de B/. 1,505.00 anuales por persona.

CUADRO No. 23. INCIDENCIA DE LA POBREZA GENERAL EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS POR CORREGIMIENTO - AÑO 2011

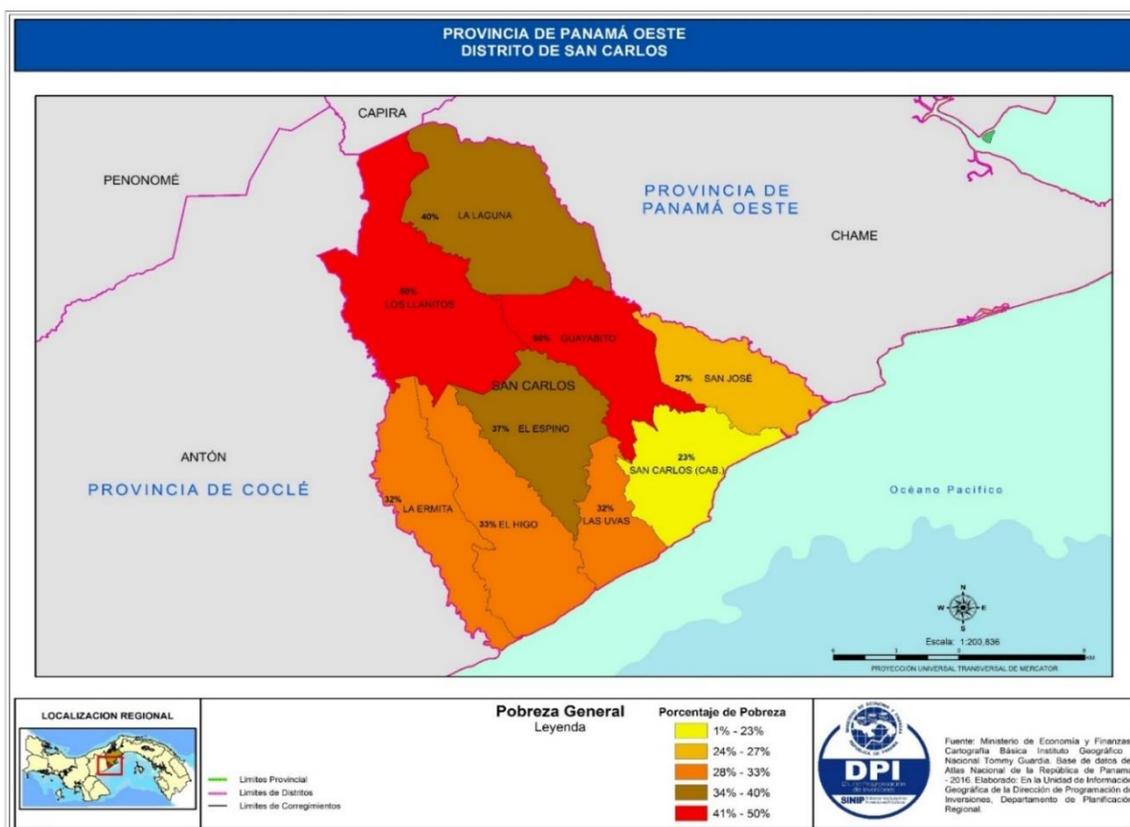
Corregimiento	POBREZA GENERAL(%)	OTROS INDICADORES		
		Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coeficiente GINI
San Carlos (Cabecera)	23.5	7.8	3.6	18.7
El Espino	37.7	13.5	6.7	19.3
El Higo	33.6	11.8	5.7	22.6
Guayabito	50.3	19.9	10.5	16.9
La Ermita	32.6	10.8	5.0	24.5
La Laguna	40.3	14.6	7.1	17.9
Las Uvas	32.0	11.0	5.3	18.9
Los Llanitos	50.0	18.9	9.5	14.0
San José	27.4	9.0	4.2	20.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Año 2011.

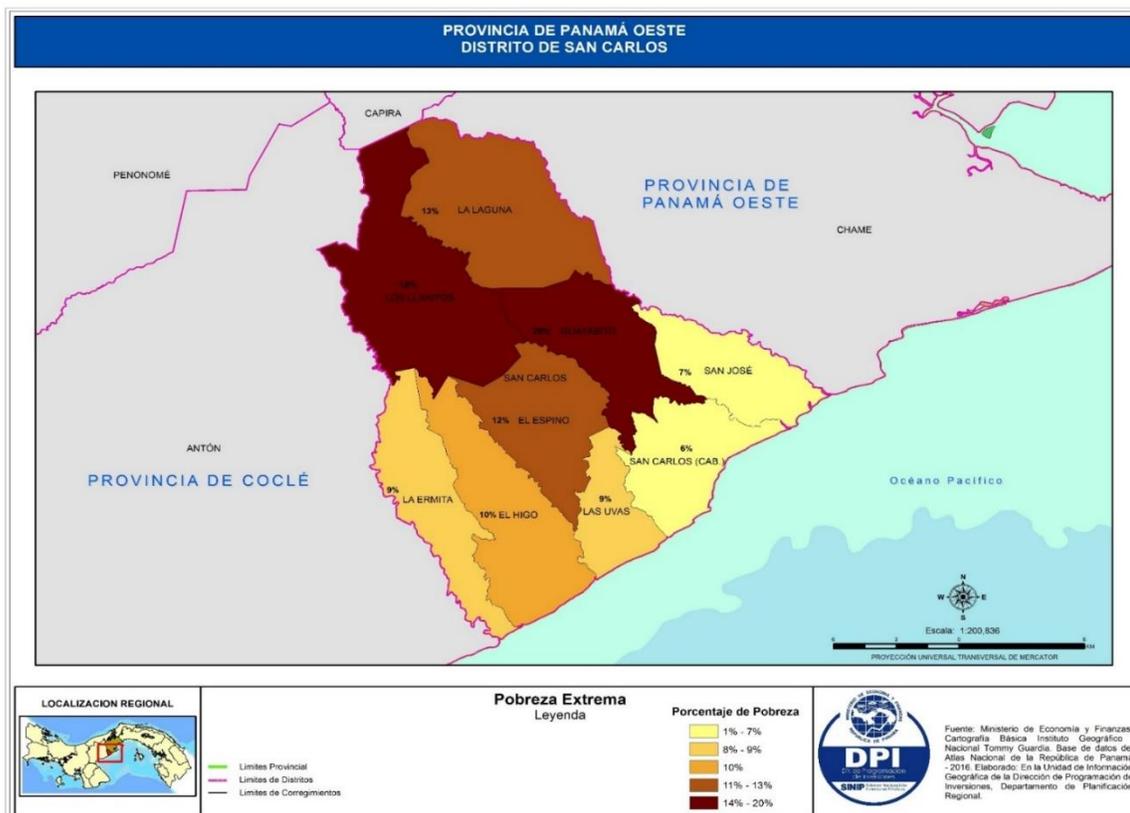
CUADRO No. 24. INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS POR CORREGIMIENTO - AÑO 2011

Corregimiento	POBREZA GENERAL(%)	OTROS INDICADORES		
		Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coefficiente GINI
San Carlos (Cabecera)	6.7	1.7	0.7	0.43
El Espino	12.6	3.4	1.4	0.41
El Higo	10.5	2.9	1.2	0.41
Guayabito	20.2	6.2	2.7	0.42
La Ermita	9.1	2.3	0.9	0.42
La Laguna	13.3	3.6	1.4	0.49
Las Uvas	9.7	2.6	1.0	0.42
Los Llanitos	18.3	5.1	2.1	0.39
San José	7.6	1.9	0.7	0.41

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Año 2011.



MAPA No. 6. CONCENTRACIÓN DE POBREZA GENERAL



CUADRO No. 25. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

San José	3	Si	1	3	4
La Laguna	0	No	1	2	2
San Carlos	3	Si	1	1	3
El Guayabito	0	No	1	3	2
El Higo	2	No	1	6	1
La Ermita	3	Si	1	1	2
El Espino	0	No	1	1	0
Las Uvas	2	Si	1	2	1
Los Llanitos	0	No	1	9	2

Actualmente está en ejecución los parques en El Espino, El Higo con fondos del impuesto de Bienes de inmueble del Programa de Descentralización.



Transporte Público

Contamos con rutas de transporte semiurbano, cubriendo las siguientes rutas: San Carlos – Panamá, El Valle -San Carlos, Mata Ahogado-San Carlos, El Cope-San Carlos, El Guayabito San Carlos, La Uva –San Carlos, Bejuco -San Carlos y Las Lajas –San Carlos.

Y servicio de taxis con piquera en San Carlos Cabecera.

Estos servicios públicos de transporte trabajan en horarios hasta 6 de la tarde y los de vía hacia los corregimientos de Las Uvas, el Espino y Llanitos

Seguridad Ciudadana

Policía Nacional: Actualmente la Zona de Policía de Panamá Oeste cuenta con una (1) estación, (3) tres subestaciones y 13 puestos de Policías, cubre desde el puente sobre Río Caimito en La Chorrera hasta el Río Las Guías en el distrito de San Carlos.

Los delitos más comunes que podemos mencionar esta contra el patrimonio, contra la vida y la integridad personal, contra la seguridad colectiva, contra la administración pública y otros delitos y fallas.



SÍNTESIS

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, el 1.8% de la población del Distrito pertenece al grupo de los afrodescendiente y el 0.5% pertenece al grupo o población indígena.

El 95.5% de la población es rural, con respecto a la población analfabeta es del 2.0% y con impedimento del 3.3%. La población de 18 años y más de edad es del 67.7%, siendo los corregimientos San Carlos (Cabecera) y Los Llanitos los que cuentan con mayor población adulta.

La población del Distrito es joven, el 51.6% de los habitantes se encuentran entre 0 y 29 años. El 27.2% está por debajo de los quince años. La edad mediana de la población es de 28 años en el Distrito.

Se cuenta con 25 instalaciones educativas donde se ofrece enseñanza combinada (preescolar, primaria, premedia y media), en el nivel educativo encontramos que el 31% ha terminado la primaria y el 13% termino la secundaria. No hay presencia de educación universitaria, ni técnico.

Existen problemas relacionados con la falta de profesores de informática, pocas aulas de clase, sanitarios en mal estado y problemas diversos con los comedores escolares.

Se contaba con una biblioteca ubicada en corregimiento de San José, la cual actualmente se encuentra inhabilitada.

Al no contar con Universidad o un nivel técnico, los estudiantes deben trasladarse, a los Distritos más cercanos o a la Ciudad Panamá, para continuar su preparación académica.

Se cuenta con 14 instalaciones de salud, compuesta por: Una Policlínica, Un centro de Salud Básico, Una unidad local de atención primaria de salud (ULAPS), cuatro sub-centros de salud y siete puestos de salud. Donde ofrecen los servicios de Medicina General, Pediatría, Odontología, Ginecología, Salud Mental y Laboratorios. Otros servicios son: Consulta de atención a prenatales y salud bucal.

En lo que se refiere a la condición de la vivienda (con piso de tierra, sin agua potable, sin servicio sanitario, sin luz eléctrica, cocina con leña y cocina con carbón), la realidad es preocupante, el 36.8% se encuentran en alguna o varias de estas condiciones. Existen 316 viviendas con piso de tierra el 6.3%, 710 viviendas sin luz eléctrica el 14.2%, y 462 viviendas que cocina con leña el 9.3%.



3. Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La fuente de ingresos de los Corregimientos varía de uno a otro, entre sus actividades se destacan; comercio, agricultura, construcción, artesanías, turismo, industrias, ganadería, pesca artesanal, trabajo doméstico y cría de animales.

La Población Económicamente Activa – PEA 7,872 personas, suma aproximadamente el 50.6% en participación, en donde los hombres ocupan el 68.3% de participación y las mujeres el 30.4%.

CUADRO No. 26. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010

Condición de Actividad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 10 y más años	15,570	8,276	53.2	7,294	46.8
Población Económicamente Activa	7,872	5,652	71.8	2,220	28.2
Tasa de Participación o Actividad	50.6	68.3	-	30.4	-
Ocupada	7,428	5,406	72.8	2,022	27.2
% de la Población Ocupada	94.4	72.8	-	27.2	-
Trabajó la semana pasada	7,370	5,359	72.7	2,011	27.3
Hace trabajos ocasionalmente	58	47	81.0	11	19.0
Desocupada	444	246	55.4	198	44.6
Trabajaba antes (Cesante)	354	199	56.2	155	43.8
Nunca han trabajado antes	90	47	52.2	43	47.8
Población no económicamente activa	7,698	2,624	34.1	5,074	65.9

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Empleo

La población ocupada sumó 7,428 personas, 5,406 hombres y 2,022 mujeres, lo que representa el 94.4% de la PEA. En tanto las personas que laboraron una semana previa al Censo de Población y Vivienda 2010 totalizaron 7,370 personas.

Desempleo

Se registran 444 personas desocupadas en el Distrito, 246 hombres con 55.4% y 198 mujeres con 44.6%.

Economía Informal

En lo referente a la economía informal es importante señalar, que hay 7,428 personas ocupadas en el Distrito, en el cual solo existen registradas en la Caja de Seguro Social 3,441 personas como asegurados directos esto corresponde al 46.3%, es decir que aproximadamente el 53.7% está en una economía informal, de



acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, de la CGR en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Ingreso por Hogar

En 881 casos, se observa que están entre los 400 – 599 grupos de ingresos de hogares en viviendas particulares lo que representa un 17.42%.

En 835 casos están entre los 250 – 399 grupos de ingresos de hogares en viviendas particulares, con el 16.51%, a la vez y 491 casos están entre los de menor ingreso de 100 grupos de ingresos de hogares en viviendas particulares, 9.71%.

Por Categoría de Actividad

Entre las actividades económicas que mostraron mayor ocupación en el distrito de San Carlos para el Censo de 2010 están: la construcción con un 18.4%; actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio con un 15.4%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios con un 13.8%; el comercio al por mayor y menor (Incluye Zonas Francas), reparación y vehículos de motor y motocicletas con un 13.5%; todas las otras actividades están por debajo del 7.4% de participación.

Actividad Económica	Población	Participación (%)
TOTAL	7,782	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1,075	13.8
Explotación de minas y canteras	41	0.5
Industrias Manufactureras	413	5.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	0.1
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	36	0.5
Construcción	1,433	18.4
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	1,050	13.5
Transporte, almacenamiento y correo	331	4.3
Hoteles y Restaurantes	575	7.4
Información y comunicación	30	0.4
Actividades financieras y de seguros	52	0.7
Actividades inmobiliarias	123	1.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	88	1.1
Actividades administrativas y servicios de apoyo	440	5.7



Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	232	3.0
Enseñanza	242	3.1
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	176	2.3
Artes, entretenimiento y creatividad	40	0.5
Otras actividades de servicio	132	1.7
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	1,201	15.4
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	63	0.8
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	176	2.3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2010.

Con respecto al aprovechamiento de la superficie del Distrito podemos mencionar que los cultivos temporales tienen el 10.9% de superficie explotada y los cultivos permanentes un 15.4%.

CUADRO No. 28. SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, POR APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Superficie de las explotaciones Agropecuarias									
	Aprovechamiento de la Tierra									
	Total	Con cultivos temporales	Con cultivos permanentes	En descanso o barbecho	Con pastos tradicionales	Con pastos mejorados	Con pastos de corte y bancos proteicos	Con pastos naturales o nativos	Con bosques y montes	Con otras Tierras
TOTAL	9,262.65	1,007.86	1,423.92	1,338.77	1,188.75	654.88	77.51	1,158.06	1,355.28	1,057.62
San Carlos (Cabecera)	513.64	52.19	99.51	54.78	87.56	57.00	23.20	49.27	64.06	26.07
El Espino	892.65	107.72	172.28	162.57	39.51	37.70	4.00	175.70	37.98	155.19
El Higo	2,140.81	125.11	174.48	138.72	205.21	160.40	-	460.12	371.47	505.30
Guayabito	791.97	62.39	49.57	182.10	213.36	29.27	5.00	61.07	149.79	39.42
La Ermita	847.57	113.12	147.06	258.05	64.37	30.60	11.79	16.29	104.97	101.32
La Laguna	969.96	95.24	139.17	88.99	153.30	91.50	3.00	72.20	207.85	118.71
Las Uvas	514.08	50.56	81.92	68.46	47.69	96.24	3.02	27.95	123.30	14.94
Los Llanitos	2,076.64	351.24	439.00	315.98	233.98	101.65	17.50	279.90	257.33	80.06

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 2011.

Pesca

El Distrito tiene una extensión aproximada de 23.0 km. de costa. La plataforma Continental es plana y pareja, los fondos que en términos generales son fango – arenosos, permiten que los barcos arrastreros operen sin dificultad.

Los dos grandes sectores de la actividad pesquera marina están representados por la pesca industrial y la pesca artesanal.



Sector Pesca Industrial

Este sector está compuesto por las embarcaciones pesqueras industriales y sus armadores. En la actividad de la pesca industrial, predominan dos actividades: la pesca del camarón y la pesca de arenques y anchovetas, utilizadas exclusivamente para la producción de harina y aceite de pescado.

Aunque, la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP, ha identificado como zonas prohibidas de pesca industrial las costas de los corregimientos de La Ermita, El Higo, Las Uvas y parte de San Carlos (cabecera), ya que se encuentran las especies en etapa de larvaria o juvenil, las actividades de pesca de camarones se realizan cerca de las costas del Distrito debido a las condiciones de ambientes favorables y al conocido potencial pesquero del área, sin interferir o violar las áreas de prohibición.

Sector Pesca Artesanal

La pesca artesanal se realiza en áreas cercanas a la costa, mediante la utilización de la pesca tradicional. En general, esta actividad predomina el esfuerzo humano y se realiza con una baja tecnología.

Lamentablemente la estadística de capturas del desembarque artesanal no refleja la realidad, subestimándose el verdadero impacto de dicha pesca artesanal. Pueden ser clasificada dentro de dos grupos: el de pesca de subsistencia (destinada a la alimentación del pescador y sus familiares o vecinos) y el de pesca comercial a pequeña escala.

En ambos grupos, se destacan aquellos pescadores que orientan su actividad principalmente hacia la extracción de camarones costeros y las orientadas hacia la extracción de peces. Las extracciones más comunes son los peces: róbalo, pargo, mero, corvina, dorado, tiburón, entre otras.

Según el censo del 2010, refleja una población ocupada del 1.3%, en las actividades de pesca marítima oceánica o costeras, acuicultura marítima y acuicultura de agua dulce.

En el Distrito existen 2 atracaderos o desembarques, en los corregimientos de San José y San Carlos (cabecera).

Actualmente se está desarrollando un proyecto de cría de peces en el Corregimiento de La Laguna el cual cuenta con 22 estanques, para dicho fin.

CUADRO No. 29. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 Y MÁS AÑOS EN ACTIVIDAD ECONÓMICA, PESCA MARÍTIMA OCEÁNICAS O COSTERAS, ACUICULTURA MARÍTIMA Y DE AGUA DULCE EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Población ocupada de 10 y más años Actividad Económica			
	Total	Pesca marítima oceánicas o costeras	Acuicultura marítima	Acuicultura de agua dulce
TOTAL	98	87	5	6
San Carlos (Cabecera)	60	57	-	3
El Espino	2	-	1	1
El Higo	5	5	-	-
Guayabito	1	-	1	-
La Ermita	5	5	-	-
La Laguna	2	2	-	-
Las Uvas	11	10	1	-
Los Llanitos	1	1	-	-
San José	11	7	2	2

Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2010.

Turismo

La explotación turística de la costa se ha limitado a la habilitación de playas para balnearios, el área más desarrollada es el cinturón de playas del Pacífico, litoral arenoso comprendido entre Punta Chame y Farallón, con proyectos residenciales de veranos, hoteles, cabañas, turiscentros, restaurantes y facilidades deportivas de campo abierto.



**IMAGEN No. 9. PLAYA LA ERMITA –
CORREGIMIENTO LA ERMITA**

La Autoridad de Turismo de Panamá tiene un Programa de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico, que es parte de un proceso institucional del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá - PMTS, identificando 26 destinos, incorporando el criterio de competitividad.

El Distrito se encuentra en el Destino 5.2. - Costa Pacífica, según el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico, es el cordón litoral del pacífico con 53 kilómetros de playas de arena blanca, que alberga 17 sitios de playa, todos accesibles desde la carretera Panamericana.



En la mayoría de las zonas playeras, existen desarrollos turísticos de mediana y pequeña escala, que interactúan con comunidades rurales y villas de pescadores. En la zona comienzan a madurar un conjunto turístico de sol y playa con base en grandes hoteles y urbanizaciones. Además, incipientemente se inicia con agroturismo dadas las bondades de la naturaleza en el Distrito.

Hay mucho potencial para el turismo por sus costas cercanas, podemos encontrar hoteles & resort, restaurantes y bares, así mismo un sin número de playas, donde muchas de ellas en veranos, se transforman en una vía de esparcimiento y placer hacia la naturaleza y el mar.

Atractivos Turísticos:

Naturales: Punta Barco, Río Mar, Playa Corona, Playa El Comején, Playa Costa Esmeralda, Playa Panamá o (Los Panamaes), Playa San Carlos, Playa El Palmar, Playa Teta, y las Lagunas de La Laguna y Río Mar.

Culturales: Artesanías de Consumo.

Es notorio, además, que la región cuenta con un fuerte potencial de atractivos turísticos; situación que plantea un gran desarrollo. Sin embargo, en términos de infraestructura y de dotación de facilidades para los turistas, la región tiene una de las ofertas menos diversificadas.

Transporte

Red Vial

El distrito de San Carlos es accesible, ya que se encuentra en la carretera Panamericana, el viaje por tierra, desde la ciudad de Panamá, es de aproximadamente hora y media. Los demás Corregimientos tienen vías de acceso asfaltadas, sólo algunas comunidades apartadas no cuentan con calles asfaltadas, más todas tienen caminos y cortes de penetración.

Se cuenta con amplias costas, donde es posible desembarcar con facilidad. En infraestructuras, los residentes plantean principalmente la falta de algunos vados, zardos y puentes para unir las comunidades entre sí. El acceso a las áreas productivas se da mediante caminos de tierra, cortados, que normalmente en el invierno son inaccesibles.

Según el Ministerio de Obras Públicas para enero 2015, la condición de la red vial en buen estado es de 70.95 km.; en regular 37.00 km., y en mal estado 44.69 km., en todos sus Corregimientos.

Para el oeste del corregimiento de Los Llanitos tiene limitaciones que impiden el uso en la producción.



IMAGEN No. 10. CALLE EL PRADO, SAN CARLOS CABECERA

El Distrito tiene varios tipos de caminos, como lo son: Concreto Asfáltico/Hormigón Pórtland (C.A/H.P.) con un 14.8%, toda se encuentra en buen estado; Concreto Asfáltico (C.ASF.) con 15.1%; Tratamiento Superficial (T.SUP.) con 23.6%, donde 16.50 km. se encuentra en buen estado, 17.20 km. en estado regular y 2.30 km. en mal estado; Revestido (REV.) con 14.1%, en donde 8.88 km. está en buen estado, 12.70 km. se halla en regular estado y de Tierra con 32.4%, donde 7.10 y 42.39 km. se hallan en regular y mal estado respectivamente.

SÍNTESIS

Pese a ventajas competitivas, como playas turísticas muy explotables, tierra fértil, personal capacitado en el área de construcción, artesanos, facilidad de acceso entre otros; el San Carlos se presenta como un Distrito de ingresos limitados, el residente anhela, principalmente ver un incremento en el comercio como posible paliativo a su situación económica.

El enorme potencial de desarrollo de deportes acuáticos y la diversión inherente a cualquier playa de arena blanca, representan grandes atractivos que tiene para ofrecer.

Una de las principales actividades económicas del Distrito de San Carlos es la construcción con un 18.4% que equivale a 1,433 de población, en terrenos que se están utilizando para desarrollar proyectos residenciales u hoteleros, beneficiando a los pobladores con empleos. Sin embargo, un dato característico es la migración, afectando la contratación de mano panameña.

El Distrito es accesible, se encuentra en la Vía Panamericana, sus calles internas en su mayoría son asfaltadas. Cuenta con 201.63 kilómetros de red vial, en donde 122.44 km se encuentra en buen estado, 36.50 km en estado regular y 42.69 en mal estado. Cuenta además con amplias costas, donde es posible desembarcar con facilidad.

La Población Económicamente Activa – PEA, es 7,872 personas, con una tasa de participación de 50.6%. La tasa de participación en los hombres es de 68.3% y las mujeres con 30.4%.

4. Dimensión Urbana O Semi Urbana

a. Lugares Poblados Urbanos en el Distrito (según definición del INEC)

Este Distrito cuenta con 200 lugares poblados, siendo el corregimiento de Los Llanitos quien tiene la mayor cantidad (38) y el corregimiento de Las Uvas el de menor cantidad (12).

Otro núcleo semiurbano, es el lugar poblado San José, con una población de 2,914 habitantes.

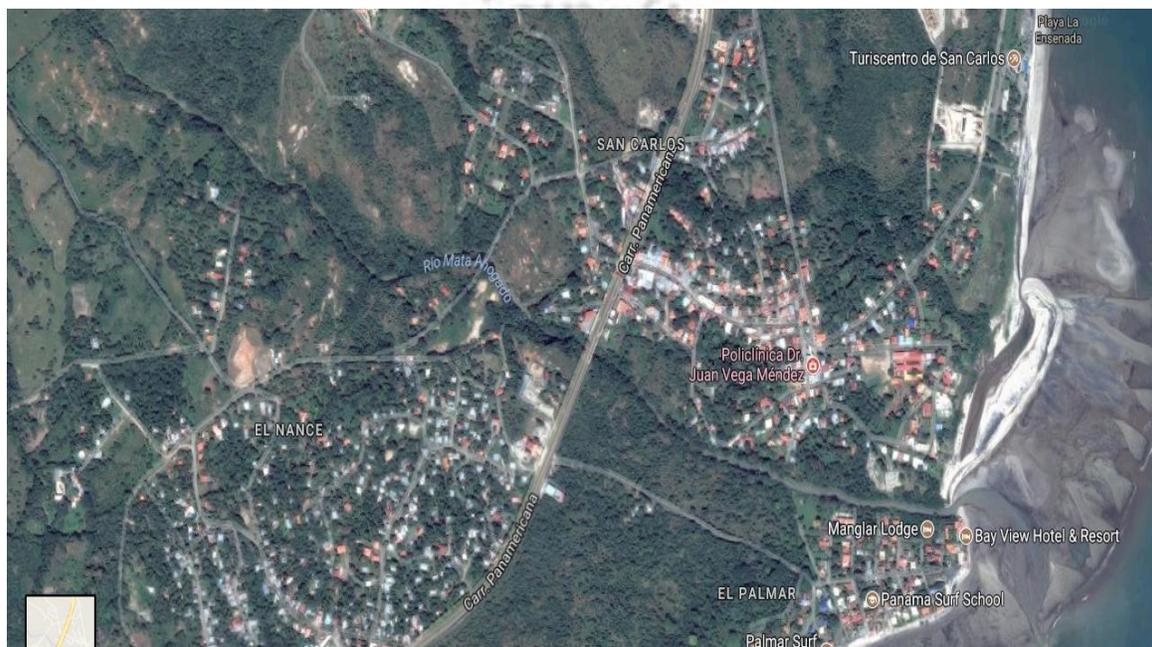


IMAGEN No. 11. LUGAR POBLADO SAN CARLOS (CABECERA)

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

En consideración a los cambios que se van proyectando proporcionalmente cada año con relación a la población, se conoce la necesidad de realizar el plan de ordenamiento Territorial, el cual se encuentra en levantamiento de pliegos, para los Distrito de Chame, San Carlos y Antón y se espera que para inicios del 2018 se cuente con el documento a validar ante los concejos municipales.

Dinámica Urbana o Semi Urbana

Según el artículo 30 de la Ley 66 de Descentralización de 2015, que deroga el artículo 62 de la ley 37 de 2009, el Distrito de San Carlos se considera como semiurbano, ya que cuenta con una población de 18,920 habitantes, según censo de 2010; con una estimación al 2017, de 20,382 habitantes.



EL Distrito cuenta con servicios e infraestructura como la policlínica Juan Vega Méndez; ubicada en San Carlos Cabecera a la cual acuden no solo los Sancarleños sino que también asisten pobladores de los distritos aledaños.

En estos momentos se cuenta con la representación de Ministerios, Instituciones Públicas, Infraestructuras Educativas y se prestan los servicios de telecomunicación, luz, agua potable entre otros.

San Carlos, se ha convertido en un sitio preferido para las inversiones privadas de condominios o Alojamiento de Playa, existen proyectos inmobiliarios destinados a esta actividad. Es muy atractiva por sus costas, kilómetros de playas de arenas blancas.

Legislación y Normativas

La ley 6 del 1 de febrero de 2006, define el Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano como la organización, el uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de características físicas ambientales, socioeconómicas, culturales administrativas y político constitucionales con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población.

Transporte y Movilidad

El Distrito de San Carlos es accesible, ya que se encuentra en la carretera Panamericana, el viaje por tierra, desde la ciudad de Panamá, es de aproximadamente hora y media. Los demás Corregimientos tienen vías de acceso asfaltadas, sólo algunas comunidades apartadas no cuentan con calles asfaltadas, más todas tienen caminos y cortes de penetración.

Se cuenta con amplias costas, donde es posible desembarcar con facilidad. En infraestructuras, los residentes plantean principalmente la falta de algunos vados, zardos y puentes para unir las comunidades entre sí.

Según el Ministerio de Obras Públicas para enero 2015, la condición de la red vial en buen estado es de 70.95 km.; en regular 37.00 km., y en mal estado 44.69 km., en todos sus Corregimientos.

El Distrito tiene varios tipos de caminos, como lo son: Concreto Asfáltico/Hormigón Pórtland (C.A/H.P.) con un 14.8%, toda se encuentra en buen estado; Concreto Asfáltico (C.ASF.) con 15.1%; Tratamiento Superficial (T.SUP.) con 23.6%, donde 16.50 km. se encuentra en buen estado, 17.20 km. en estado regular y 2.30 km. en mal estado; Revestido (REV.) con 14.1%, en donde 8.88 km. está en buen estado,



12.70 km. se halla en regular estado y de Tierra con 32.4%, donde 7.10 y 42.39 km. se hallan en regular y mal estado respectivamente

CUADRO No. 30 RED VIAL DEL DISTRITO DE SAN CARLOS, POR LONGITUD, CONDICIÓN Y TIPO DE LA SUPERFICIE, SEGÚN NOMBRE

NOMBRE DEL CAMINO	LONG. TOTAL	COND.	TIPO DE SUPERFICIE					CORREGIMIENTO
			C.A HP	C.ASF. KM.	T.SUP. KM.	REV. KM.	TIERRA KM.	
TOTAL	152.64		22.57	23.00	36.00	21.58	49.49	
EL VALLE - MATA AHOAGADO	3.90	B			3.90			LOS LLANTOS
(C.P - EL VALLE) - VALLE CHQUITO	4.90	M			1.30		3.60	LOS LLANTOS
CHORRERA - SAN CARLOS (RÍO LAJAS - PTE. PEATONAL ENTRADA SAN CARLOS)	9.43	B	9.43					SAN JOSÉ - SAN CARLOS
CHORRERA - SAN CARLOS (PTE. PEATONAL ENTRADA DE SAN CARLOS - RÍO LAS GUÍAS)	13.14	B	13.14					SAN CARLOS - EL HIGO - LA HERMITA
LA PALMA - LA UVA - LOS TORNOS	3.70	R					3.70	EL ESPINO
C.P - LA CORONA - BOCA DEL RIO CORONA	3.10	R			3.10			EL HIGO
C.P - PLAYA CORONADO	5.00	R			5.00			EL HIGO
C.P - PALO DIFERENTE - EL COPE	11.30	B - M				3.50	7.80	EL HIGO
C.P - EL HIGO	2.80	R			2.80			EL HIGO
C.P - PIEDRAS GORDAS - BOCA AGAYAL	3.40	R			0.70		2.70	EL HIGO
C.P - (EL HIGO) - LA PLAYA	4.01	M					4.01	EL HIGO - SAN CARLOS
C.P - ARENAL - TRANQUILLA - GUAYABITO	8.30	B			8.30			GUAYABITO
C.P - LA ERMITA	3.50	R			3.50			LA ERMITA
LA ERMITA - EL CIRUELO	2.70	R - M			0.20		2.50	LA ERMITA
C.P - PLAYA GRANDE	1.60	B - M				1.42	0.18	LAS UVAS
SAN CARLOS - LAS UVAS	11.30	M					11.30	LAS UVAS
LOS LLANTOS - MATA AHOAGADO	4.70	M					4.70	LOS LLANTOS
C.P - PLAYA SAN CARLOS	1.90	B - R		1.20			0.70	SAN CARLOS
C.P - RIO MAR	0.90	R			0.90			SAN CARLOS
C.P - SAN CARLOS - PLAYA PALMAR	1.20	B - R		1.00		0.20		SAN CARLOS
(C.P - EL VALLE) - CALLE LARGA - LA PALMA	4.30	B			4.30			SAN CARLOS
C.P - PLAYA LOS PANAMA	3.00	M					3.00	SAN CARLOS
C.P - EL ARENAL	4.10	M - R			1.00	3.10		SAN CARLOS
RODEO VIEJO - LA PEÑA	3.96	B				3.96		SAN CARLOS
C.P - GUARUMITO - CERRO GORDO	6.84	R				6.84		SAN JOSE
C.P - GUARUMITO - LA PEÑA	5.80	R - M				0.50	5.30	SAN JOSE
C.P - PUNTA BARCO (VIEJO)	3.06	R			1.00	2.06		SAN JOSE
C.P - EL VALLE	20.80	B		20.80				LAS UVAS - LOS LLANTOS

Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Enero 2015

Saneamiento y Alcantarillados

En la actualidad el Distrito cuenta con el suministro de agua potable por diferentes fuentes ya sea por el IDAAN, el Ministerio de Salud, Acueductos públicos, comunitarios privados.

San Carlos Cabecera cuenta con unos sistemas de alcantarillados, que si bien es cierto no cubre con la totalidad del territorio, en la actualidad ya se entregó las orden de proceder para la ejecución del proyecto de saneamiento de sistema de agua servida.

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado

El 85.0% de las viviendas particulares ocupadas en el Distrito, reciben suministro Eléctrico Público (compañía distribuidora); el 8.8% utilizan el tipo de alumbrado de querosín o diésel, el 4.1% de velas, según cifras del Censo de Población y Vivienda de 2010.

El corregimiento de Los Llanitos tiene el porcentaje más bajo en suministro eléctrico a través de las compañías distribuidoras 65.6% de las viviendas particulares ocupadas.

CUADRO No. 31. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE SAN CARLOS, POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas								
	Total Viviendas	Tipo de Alumbrado							
	Total Viviendas Ocupadas	Eléctrico público (compañía distribuidora)	Eléctrico propio (planta)	Querosín o Diesel	Gas	Velas	Panel solar	Otro	
TOTAL	7,847	4,983	4,237	23	437	8	206	13	59
San Carlos (Cabecera)	1,768	957	924	2	15	0	13	0	3
El Espino	659	485	411	2	51	3	10	3	5
El Higo	1,106	696	619	3	51	0	20	21	
Guayabito	199	125	85	1	30	0	6	2	1
La Ermita	518	397	322	2	33	1	25	0	14
La Laguna	653	356	241	5	69	1	23	3	14
Las Uvas	602	431	401	0	19	0	6	0	5
Los Llanitos	1,067	777	510	5	154	2	92	2	12
San José	1,275	759	724	3	15	1	11	1	4

Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2010.

Manejo de los Desechos Sólidos

A pesar de no contar con un sitio para la disposición final de la basura y para este efecto tenemos que trasladarnos al Distrito de La Chorra, con un costo muy elevado para el municipio.

Sería muy conveniente contar con lote o área dentro del Distrito y así disminuir dicho costo.

Conectividad de Internet

Con el gran avance que se ha ido dando en el área y el acceso a la tecnología, el Distrito de San Carlos, cuenta con los medios de comunicación los cuales van de acuerdo al nivel de desarrollo que tenga cada uno de las comunidades.

Dentro del mismo se cuenta con el acceso a comunicación residencial, el servicio público, y desde la incorporación de la banda de celular su cobertura es particular, el cual es de contrato o prepago.

Las empresas privadas responsables de brindar este servicio son Movistar Cable & Wireless, cable onda, Mas móvil y Claro

Espacios Públicos y de Esparcimiento

Se cuenta con existencia de parques, cuadros deportivos.



IMAGEN No. 12. PARQUE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL NANCE

El acceso a las áreas productivas se da mediante caminos de tierra, cortados, que normalmente en el invierno son inaccesibles.

SÍNTESIS

Entre los lugares más poblados del Distrito de San Carlos se encuentran san José con 2,914 Los Llanitos 3,488 y San Carlos Cabecera con 3, 823 habitantes.

San Carlos, por tener kilómetros de playas de arenas blancas se ha convertido en uno de los lugares con mayores atractivos turísticos, para las inversiones privadas de condominios o Alojamiento de Playa, existen proyectos inmobiliarios destinados a esta actividad.

Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial se encuentra en fase preliminar donde se levantarán los pliegos. Este plan es necesario para que el desarrollo a futuro del distrito se lleve a cabo dentro de las normas urbanísticas presentes.

Con la presencia y representación de Ministerios, Instituciones Públicas, Centros Médicos, Seguridad Pública, Servicios de Telecomunicación, agua potable y servidas, una red vial aceptable y el desarrollo del turismo se espera a corto plazo dejar de ser un Distrito semiurbano.





5. Dimensión Jurídico Institucional

Régimen Provincial

La Provincia es la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal

La Provincia de Panamá Oeste está regido por un Gobernador, que es elegido por el Presidente de la República; los Alcaldes, que son cinco (5) uno por cada Distrito; y los Representantes de Corregimientos, que son cincuenta y nueve (59) uno por cada corregimiento. Los Alcaldes y Representantes son escogidos por voto popular.

El Gobernador

El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto las del Gobierno Central, como las Descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la Provincia. Es así mismo el jefe superior en materia de Policía.

El Gobernador de la Provincia de Panamá Oeste, es el Licenciado Temístocles Javier Herrera y el Vicegobernador el Licenciado Eric Villarreal.

Junta Técnica

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública Provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del señor Gobernador. Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.